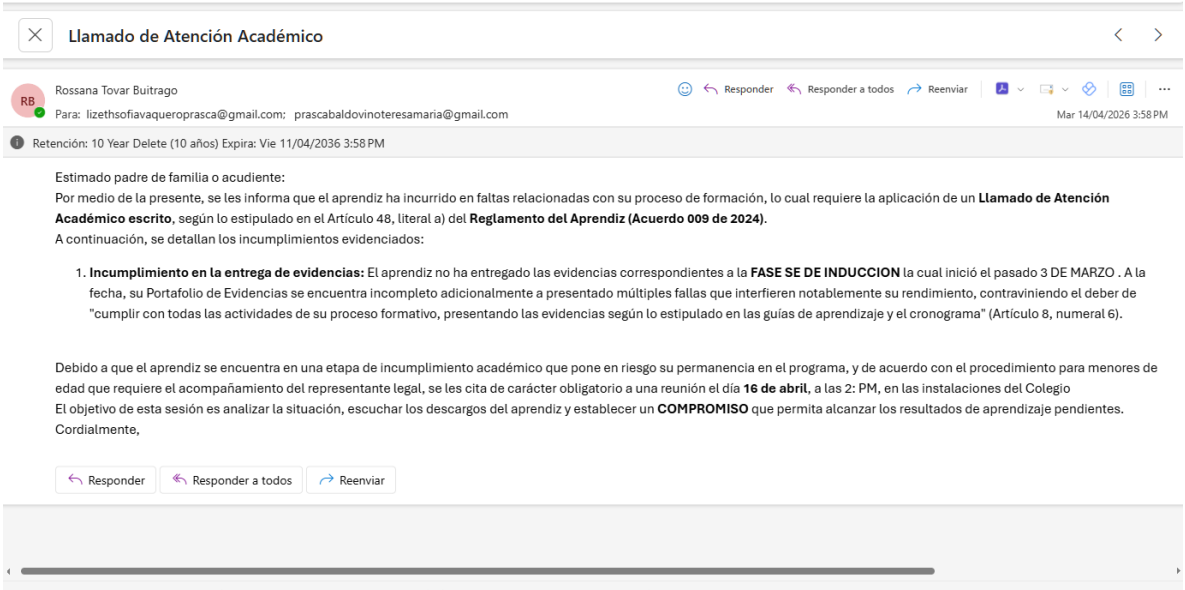
LLAMADOS DE ATENCIÓN



Llamado de Atención Académico

RB Rossana Tovar Buitrago

Para: lizethsofiavaqueroprasca@gmail.com; prascabaldovinoteresamaria@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 14/04/2026 3:58 PM

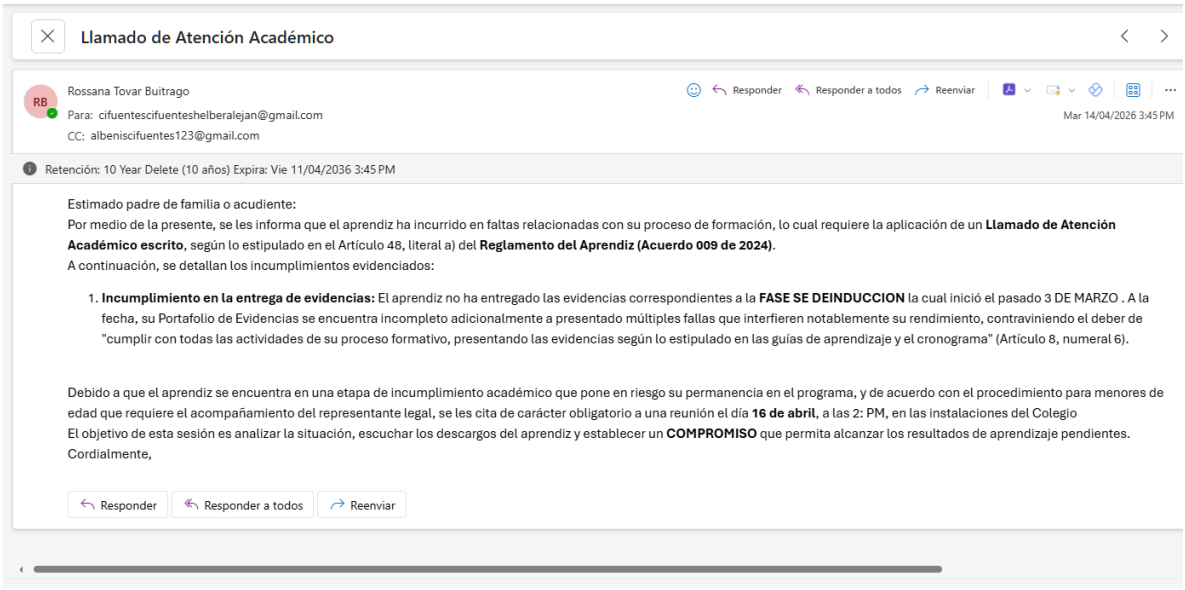
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 11/04/2036 3:58 PM

Estimado padre de familia o acudiente:
Por medio de la presente, se les informa que el aprendiz ha incurrido en faltas relacionadas con su proceso de formación, lo cual requiere la aplicación de un **Llamado de Atención Académico escrito**, según lo estipulado en el Artículo 48, literal a) del **Reglamento del Aprendiz (Acuerdo 009 de 2024)**.
A continuación, se detallan los incumplimientos evidenciados:

1. **Incumplimiento en la entrega de evidencias:** El aprendiz no ha entregado las evidencias correspondientes a la **FASE SE DE INDUCCION** la cual inició el pasado 3 DE MARZO . A la fecha, su Portafolio de Evidencias se encuentra incompleto adicionalmente a presentado múltiples fallas que interfieren notablemente su rendimiento, contraviniendo el deber de "cumplir con todas las actividades de su proceso formativo, presentando las evidencias según lo estipulado en las guías de aprendizaje y el cronograma" (Artículo 8, numeral 6).

Debido a que el aprendiz se encuentra en una etapa de incumplimiento académico que pone en riesgo su permanencia en el programa, y de acuerdo con el procedimiento para menores de edad que requiere el acompañamiento del representante legal, se les cita de carácter obligatorio a una reunión el día **16 de abril**, a las 2: PM, en las instalaciones del Colegio
El objetivo de esta sesión es analizar la situación, escuchar los descargos del aprendiz y establecer un **COMPROMISO** que permita alcanzar los resultados de aprendizaje pendientes.
Cordialmente,

Responder | Responder a todos | Reenviar



Llamado de Atención Académico

RB Rossana Tovar Buitrago

Para: cifuentescifuenteshelberalejan@gmail.com

CC: albeniscifuentes123@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 14/04/2026 3:45 PM

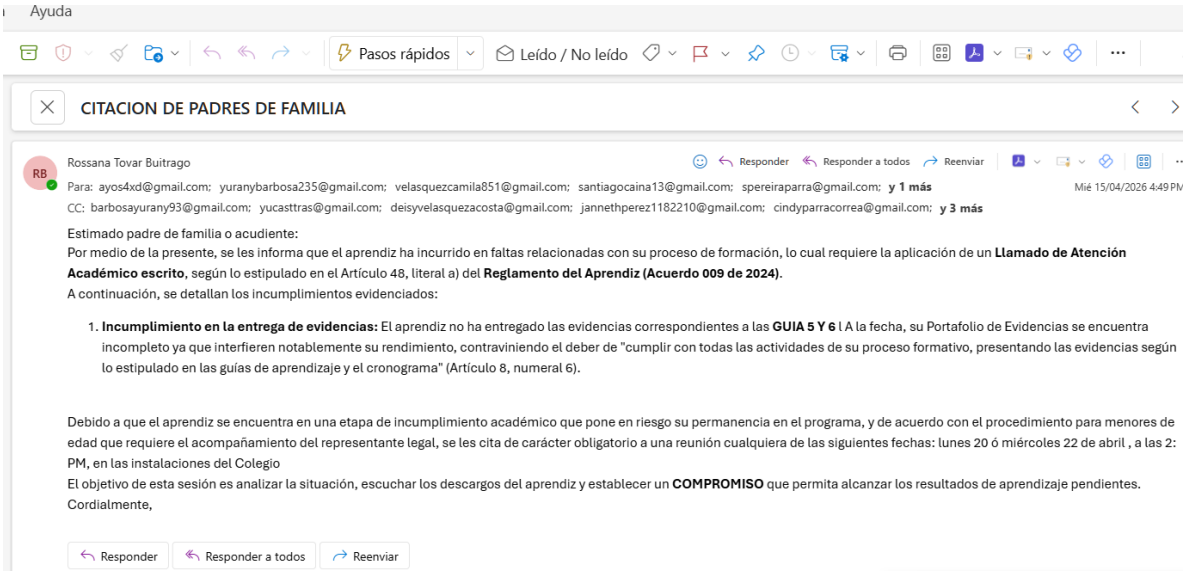
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 11/04/2036 3:45 PM

Estimado padre de familia o acudiente:
Por medio de la presente, se les informa que el aprendiz ha incurrido en faltas relacionadas con su proceso de formación, lo cual requiere la aplicación de un **Llamado de Atención Académico escrito**, según lo estipulado en el Artículo 48, literal a) del **Reglamento del Aprendiz (Acuerdo 009 de 2024)**.
A continuación, se detallan los incumplimientos evidenciados:

1. **Incumplimiento en la entrega de evidencias:** El aprendiz no ha entregado las evidencias correspondientes a la **FASE SE DEINDUCCION** la cual inició el pasado 3 DE MARZO . A la fecha, su Portafolio de Evidencias se encuentra incompleto adicionalmente a presentado múltiples fallas que interfieren notablemente su rendimiento, contraviniendo el deber de "cumplir con todas las actividades de su proceso formativo, presentando las evidencias según lo estipulado en las guías de aprendizaje y el cronograma" (Artículo 8, numeral 6).

Debido a que el aprendiz se encuentra en una etapa de incumplimiento académico que pone en riesgo su permanencia en el programa, y de acuerdo con el procedimiento para menores de edad que requiere el acompañamiento del representante legal, se les cita de carácter obligatorio a una reunión el día **16 de abril**, a las 2: PM, en las instalaciones del Colegio
El objetivo de esta sesión es analizar la situación, escuchar los descargos del aprendiz y establecer un **COMPROMISO** que permita alcanzar los resultados de aprendizaje pendientes.
Cordialmente,

Responder | Responder a todos | Reenviar


Ayuda
Pasos rápidos
Leído / No leído
CITACION DE PADRES DE FAMILIA
Rossana Tovar Buitrago
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: ayos4xd@gmail.com; yuranybarbosa235@gmail.com; velasquezcamila851@gmail.com; santiagocaina13@gmail.com; spereiraparra@gmail.com; y 1 más
Mié 15/04/2026 4:49 PM
CC: barbosayurany93@gmail.com; yucasttras@gmail.com; deisyvelasquezacosta@gmail.com; jannethperez1182210@gmail.com; cindyparracorrea@gmail.com; y 3 más
Estimado padre de familia o acudiente:
Por medio de la presente, se les informa que el aprendiz ha incurrido en faltas relacionadas con su proceso de formación, lo cual requiere la aplicación de un Llamado de Atención Académico escrito, según lo estipulado en el Artículo 48, literal a) del Reglamento del Aprendiz (Acuerdo 009 de 2024).
A continuación, se detallan los incumplimientos evidenciados:
1. Incumplimiento en la entrega de evidencias: El aprendiz no ha entregado las evidencias correspondientes a las GUIA 5 Y 6 l A la fecha, su Portafolio de Evidencias se encuentra incompleto ya que interfieren notablemente su rendimiento, contraviniendo el deber de "cumplir con todas las actividades de su proceso formativo, presentando las evidencias según lo estipulado en las guías de aprendizaje y el cronograma" (Artículo 8, numeral 6).
Debido a que el aprendiz se encuentra en una etapa de incumplimiento académico que pone en riesgo su permanencia en el programa, y de acuerdo con el procedimiento para menores de edad que requiere el acompañamiento del representante legal, se les cita de carácter obligatorio a una reunión cualquiera de las siguientes fechas: lunes 20 ó miércoles 22 de abril , a las 2: PM, en las instalaciones del Colegio
El objetivo de esta sesión es analizar la situación, escuchar los descargos del aprendiz y establecer un COMPROMISO que permita alcanzar los resultados de aprendizaje pendientes.
Cordialmente,
Responder
Responder a todos
Reenviar